

Por: Álvaro Sierra Restrepo

¿Qué tan graves pueden ser las implicaciones para el proceso de paz de la crisis más seria que ha enfrentado el gobierno Santos con Venezuela?

Mientras arde la frontera con Venezuela, en La Habana y en el Congreso ruge el debate sobre dos palabras esotéricas: implementación y refrendación.

Con el país enfocado en la crítica situación de la frontera y sus interpretaciones simplificadoras –deportación atrabiliaria por motivos electorales, dicen en Colombia; pelea de paramilitares, alegan en Venezuela–, la élite nacional batea en su deporte favorito: la discusión legal y constitucional de esas dos nuevas palabras del diccionario de la paz.

Con el descongelamiento entre EE. UU. y Cuba y la crisis interna que vive, el papel de Venezuela en la negociación con las Farc ha empaldecido y el de los cubanos se ha fortalecido. Para ellas, Caracas fue el socio clave al inicio y un aeropuerto de emergencia, por si las cosas salían mal. Pero pasados tres años y en la recta final del proceso, las Farc han cobrado una dinámica en La Habana cada vez más independiente de las necesidades coyunturales del chavismo. Aun el hipotético retiro de Venezuela de la Mesa podría no tener consecuencias fatales.

Más complicado es con los elenos. Varias rondas de conversaciones exploratorias con ellos se han adelantado en Venezuela. Para sus jefes, el otro lado de la frontera es un refugio aún más acogedor que para las Farc. La crisis puede repercutir con fuerza y retardar el eventual inicio de las negociaciones con este grupo.

La débil respuesta del gobierno Santos (la rueda de prensa de las dos cancilleres fue casi un parte de resignación de la Ministra colombiana) ha sido aprovechada por la oposición. El espectáculo de un expresidente, megáfono en mano, agitando a las masas es inédito. Los llamados de Pastrana a “evaluar seriamente” la participación de Venezuela en el proceso y del conservatismo y ‘la U’ a retirarse de Unasur son bombas de profundidad –para la política y para las negociaciones–.

Pero si la crisis venezolana copa la atención, en La Habana y en el Capitolio ruge el debate sobre cómo implementar y refrendar los acuerdos a los que eventualmente lleguen el Gobierno y las Farc.

Temas conexos, pero distintos –como aclaró Humberto de la Calle–. Para implementar: ¿comisión legislativa especial (ya no el desafortunado ‘congresito’) que diseñe las reformas constitucionales para que los guerrilleros desmovilizados (y los militares) sean juzgados y participen en política? ¿O facultades extraordinarias para el Presidente? ¿U otras? Y para refrendar: ¿arriesgarse a un referendo? ¿Y un plebiscito? ¿Constituyente: con mandato limitado o soberana; con qué composición? ¿U otro mecanismo?

El resultado es una discusión para iluminados, que deja al ciudadano de a pie perdido en este galimatías jurídico-quimbaya. En parte, porque el debate sobre la mecánica omite las cuestiones de fondo. ¿Cuál es el mejor mecanismo –o la mejor combinación– para ganar apoyo al proceso entre una población escéptica y desconfiada? ¿Cómo dar legitimidad a lo que se acuerde con una guerrilla que no la tiene? ¿Los opositores tendrán espacio y voz o se les va a pasar la aplanadora legislativa? Para sellar el fin del conflicto, ¿es mejor buscar un amplio consenso social o un recurso que evada el veredicto popular mediante un aval en el Congreso?

* * * *

‘Agilizar’ en el Congreso puede ‘escalar’ en La Habana. Las Farc ya dijeron que no aceptarán iniciativas unilaterales. Es cierto que si el aterrizaje de los acuerdos no se prepara con antelación, puede tomar tanto tiempo que mate aquí lo conseguido allá (esa es la tesis del Gobierno, y tiene razón). Pero si se ensillan las bestias antes de tiempo, madrugar a hacerlo puede hacer que corcoveen (eso dicen las Farc, y también tienen razón).

Y, mientras tanto, arde la frontera.

<http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/la-habana-entre-caracas-y-el-capitolio/16299156>